



ACTA NO. 16
SEGUNDO SESION ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
26 DE JUNIO DE 2007

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 26 de Junio de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, bienvenidos a esta reunión de Cabildo, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo para lo cual le voy a pedir a la Secretario del Ayuntamiento nos haga favor de conducirla.

Conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segundo Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2007 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy de 26 de Junio de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer

Presente

Lic. Raúl Gracia Guzmán

Presente

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo

Presente

Ing. Jaime Toussaint Elosúa

Ausente con aviso

Lic. Ana María Schwarz García

Presente

Lic. José Américo Ferrara Olvera

Presente

C. Pompilia Camarillo Tristán

Presente

C. Faustino Saucedo Medina

Presente

Lic. José Francisco Lozano García

Ausente con aviso

Ing. José Daniel Villarreal Iglesias

Presente

C. Elsa del Rosario Aguirre García

Presente

Ing. José Alfredo Letayf Kaim

Presente

Lic. Enrique Esteban García de la Garza

Presente

Arq. Sonia González Quintana

Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

Antes de proceder a dar lectura al orden del día quisiera poner a consideración retirar el punto seis que habla sobre la modificación y la integración de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en virtud de que se va a presentar hasta la próxima sesión.

El orden del día quedaría como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión ordinaria de fecha 12 de Junio de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Acuerdo relativo a los integrantes de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal.

Continuando en uso de la palabra la C, Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: El punto número seis se retiraría, quedaría como seis Informe de Comisiones.

6. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

I.- Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Año 2007

II.- Exp. 97/01 Contrato de concesión de uso.

III.- Exp. 199/01 Concesión de uso.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

I.- CLC.- 14861/2007 Modificación de lineamientos.

II.- CLC.- 14892/2007 Cambio de uso de suelo.

III.- CLC.-14898/2007 Modificación de lineamientos.

IV.- CLC.- 14911/2007 Modificación de lineamientos.



V.- CLC 15060/2007 Modificación de lineamientos.

VI.- SFR 15094/2007 Subdivisión

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN

I.- Iniciativa por Adición y Modificación al Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

I.- Integración del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

.....
.....
.....

Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán

Yo estoy de acuerdo en que se retire el punto seis, pero si quiero hacer énfasis en que es muy importante que en la siguiente sesión se vuelva a plantear la propuesta y ojalá y hago votos para el buen desarrollo de los trabajos de la misma y de este Ayuntamiento que la propuesta original, pues sean las partes en comento lo acepten a efecto de tener una sesión mucho más ágil, mucho más dinámica y mucho más productiva para todos.

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2007 del Republicano Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primea Sesión Ordinaria de fecha 12 de Junio de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Junio de 2007

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el orden del día, pasamos al **PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN Y AL PERIÓDICO OFICIAL LO SIGUIENTE:

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2007.

- 1.- Expediente 98/01, relativo a que se revoque el acuerdo tomado en fecha 27 de agosto del 2003.
- 2.- Expediente 51/02, por el C. FRANCISCO JAVIER SANTOS DE HOYOS bajo el carácter de Presidente del Consejo de Administración y Apoderado de Consorcio Inmobiliario Santos, S. A. de C. V.,
- 4.- Expediente 71/06 relativo al procedimiento de subasta pública DPM/07/2006, realizado en fecha 12 de Marzo del 2007.
- 5.- Estados Financieros del Primer Trimestre del Ejercicio del año 2007.
- 6.- CLC 14626/2007, presentado por la C. DORA GUADALUPE SÁNCHEZ PORTILLO Y COPROPIETARIOS, expedientes catastrales 32-016-020 y 32-016-021.
- 7.- CLC 15076/2007, presentado por el representante legal C. FRANCISCO JAVIER LEY MONTIJO de la A.F. CENTRO ESCOLAR GANTE A.C, expedientes catastrales 03-024-001, 03-027-001 y 03-031-001.



- 8.- CLC 14708/2007 presentado por los C.C. LUIS MANAUTOU GONZÁLEZ y OLGA EVELIA AYALA GALVAN DE MANAUTOU, expediente catastral 05-013-004.
- 9.- CLC 14675/2007 presentado por el C. LUIS CARLOS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, expediente catastral 28-015-019;
- 10.- CLC 14837/2007, presentada por las C.C. CAROLINA FARÍAS DE GUERRA y CATALINA GUERRA DE HADJOPULOS, expedientes catastrales 19-022-004 y 19-022-014.
- 11.- CLC 14873/2007, presentado por el C. LUIS ALBERTO TRONCOSO RODRÍGUEZ, expediente catastral 03-060-014.
- 12.- CLC 14880/2007, presentado por el C. ENRIQUE MANUEL CASTILLON VEGA, expediente catastral 11-011-090.
- 13.- Propuesta del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Javier Alejandro Maíz Martínez, referente a la modificación de vigencia de la licencia de construcción y de la licencia de demolición.
- 14.- SP 05/2007, presentado por el C. JORGE JASSO LADRÓN DE GUEVARA, en su carácter de representante legal de la persona moral CAMINO REAL MONTERREY, S.A. DE C.V.,
- 15.- SP 07/2007, presentado por el C. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO, en su carácter de representante legal de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,
- 16.- SP 09/2007, presentado por el C. EMILIANO RÍOS GARZA, en su carácter de representante legal de la persona moral VIDESPA, S.A. DE C.V.
- 17.- Cuenta Número 4160, presentado por el C. JAVIER ARROYO CHAVEZ, en su carácter de apoderado general de la persona moral PROMOTORA L AND, S.A. DE C.V.,

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
 Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, referente al **Acuerdo relativo a los integrantes de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal.**

.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, en los siguientes términos:
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
 Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, La Comisión de Desarrollo Urbano, Comisión de Gobierno y Reglamentación y la Comisión de Honor y Justicia.

.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la dispensa de la lectura de los dictámenes que va a presentar el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2007.

.....



.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por El Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA Y ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de darle el uso de la palabra al C. Lic. Miguel Ángel Ávila Martínez, Director de Patrimonio Municipal, durante el transcurso de esta sesión. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.- Expediente No. 97/01, relativo al escrito firmado por el C. RICARDO HÉCTOR GARZA LIVAS bajo el carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Unión de Propietarios de la Colonia Santa Engracia, A. C., solicitando se le otorgue en Contrato de Concesión el uso de un área municipal (banqueta) con superficie de 1.5 metros cuadrados, ubicada en la calle Privada Cedros al norte de la Avenida Vasconcelos entre las calles Río Nazas y Rosales en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primer, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 97/01, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente 199/01, relativo al escrito firmado por el MONS. RODOLFO ÁNGEL RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA bajo el carácter de Representante Legal de la Arquidiócesis de Monterrey, A. R., solicitando la renovación del Contrato de Concesión por el que se le otorgó el uso de un área municipal con superficie de 253.96 metros cuadrados, área que se identifica con expediente catastral número 25- 150- 001 el cual se localiza en la calle Platino No. 200, entre las calles Plomo y Cobalto, en la Colonia San Pedro 400 en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

.....
.....
.....



ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por El Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 199/01, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, ahora corresponde el turno a la **Comisión de Desarrollo Urbano.**

Regidora, Arq. Sonia González Quintana

Gracias, quisiera solicitar la dispensa de la lectura de todos lo dictámenes de Desarrollo Urbano y también de una vez solicitar el apoyo del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano en caso de alguna duda, no sé quien esta aquí de la Secretaría.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la **C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana**, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes así como ceder el uso de la palabra a la **Arq. Claudia Berenice Zamarron Alvarado, Directora de Admón. y Control Urbano**. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente CLC 14861/2007, solicitud presentada por el **C. MARCO ANTONIO CANAVATI HADJOPULOS**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar, referente al remetimiento lateral poniente de 1.15 metros a 0 metro en un tramo de 6.00 metros y en un tramo de 15.00 metros, del remetimiento posterior de 3.11 metros a 0 metro en un tramo de 31.14 metros y al remetimiento posterior de 3.37 metros a 0 metro en un tramo de 21.00 metros, para el predio ubicado en la calle Lucerna s/n, Fraccionamiento San Patricio Residencial Segundo Sector, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 18-016-007.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la **Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano**, referente al expediente **CLC 14861/2007**, con expediente catastral 18-016-007, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente CLC 14892/2007, solicitud presentada por el **C. FRANCISCO JAVIER SANTOS DE HOYOS**, consistente en un cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar H11 (12 viv/ha – 500.00 m2 por lote ó área por vivienda) a Comercial, para el predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos No. 811, Colonia Del Valle, en éste municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 09-016-041.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la **Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano**, referente al expediente **CLC 14892/2007**, con expediente catastral 09-016-041, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



3.- Expediente CLC 14898/2007, solicitud presentada por la C. ROSA ELIA FELAN DE CHÁVEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un edificio de locales comerciales y oficinas, referente al remetimiento mínimo lateral de 0.76 metros a 0, al remetimiento mínimo posterior de 3.00 metros a 0 metro, al coeficiente de absorción del suelo (CAS) de 15% a 3% y a la disminución en el área de maniobra de 10 metros a 5 metros, al predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos No. 710 esquina con Río Lys, en la Colonia Del Valle, en éste municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-198-001.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14898/2007, con expediente catastral 01-198-001, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Expediente CLC 14911/2007, solicitud presentada por la C. LYDIA GARCÍA SEGOVIA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar en construcción, referente al remetimiento mínimo frontal de 1.26 metros a 0 metro en un tramo de 2.48 metros y al remetimiento mínimo lateral oriente de 1.23 metros a 0 metro en un tramo de 5.65 metros, para el predio ubicado en la Avenida Pedregal No. 666 entre la calle Esmeralda, Fraccionamiento El Pedregal del Valle, A. C, de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 13-113-013. Quintana

.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14911/2007, con expediente catastral 13-113-013, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Expediente CLC 15060/2007, solicitud presentada por el C. HÉCTOR ELIUD CASTRO GARZA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción, referente al número de cajones de estacionamiento a distancia o la opción de disminuir el número de cajones de estacionamiento de 8 a 0 cajones, para el predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos No. 1306 entre las calles Guillermo Prieto y Manuel Doblado, Centro de San Pedro, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 05-017-018.

.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15060/2007, con expediente catastral 05-017-018, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.



6.- Expediente SFR 15094/2007, solicitud presentada por el C. ROBERTO GERARDO MEDINA ARELLANO, consistente en la subdivisión de un predio, con una superficie total de 213.02 metros cuadrados para quedar en dos porciones, Lote No.- 1 con superficie de 142.73 metros cuadrados y la segunda Lote No.- 2 con superficie de 70.29 metros cuadrados, con accesos independientes cada uno, al predio ubicado en la calle Vía Augusta No. 155 y 153, en la colonia Fuentes del Valle, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 014-078-019.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 15094/2007, con expediente catastra 014-078-019, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- INICIATIVA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; en sus términos, así como de todo el Reglamento en su conjunto, por un plazo de 15-quince días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto al contenido del Reglamento en estudio y una vez cumplido lo anterior, esta Comisión de Gobierno y Reglamentación analice, estudie y dictamine en definitiva la presente consulta pública y modifique y en su caso reforme por modificación, adición, abrogación o derogación el citado ordenamiento.

SEGUNDO: Publíquese la presente consulta pública en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad, así como en la Gaceta Municipal para su posterior difusión y circulación.

TERCERO: La presente iniciativa y el Reglamento en su totalidad se encuentra para su consulta y disposición en la oficina de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento ubicada en su Recinto Oficial con domicilio en la calle Juárez y Libertad S/N en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo Leóngy en el portal de Internet del



Municipio en la siguiente dirección electrónica www.sanpedro.gob.mx .(consultas ciudadanas).

CUARTO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, ahora corresponde el turno a la **Comisión de Honor y Justicia**.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor Lic. Enrique García de la Garza, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

1.- Propuesta a la integración del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad.

.....
.....
.....

ACUERDO

Se aprueba al C. Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza y como integrante del Comité de Honor y Justicia. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

ACUERDO

Se aprueba al C. Regidor, Lic. José Francisco Lozano García como integrante del Comité de Honor y Justicia. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

.....
.....

ACUERDO

Se aprueba al C. Lic. Juan Ignacio Durán Reza como integrante del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad por un período de 5 años a partir de la toma de protesta. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

.....
.....

ACUERDO

Se aprueba al C. C.P. Ignacio Cadena y Cadena como integrante del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad por un período de 5 años a partir de la toma de protesta. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

.....
.....

ACUERDO

Se aprueba al C. Julio Rafael Vargas Quintanilla, como integrante del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad por un período de 3 años a partir de la toma de protesta. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

.....
.....

ACUERDO

Se aprueba al C. Lic. Carlos González Villarreal como integrante del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad por un período de 3 años a partir de la toma de protesta. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

.....
.....

ACUERDO

Se aprueba a la C. C.P. Adriana Segovia Cruz como integrante del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad por un período de 3 años a partir de la toma



de protesta. **APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO:

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba a los Regidores C.C. Lic. Enrique Esteban García de la Garza Presidente de la Comisión de Honor y Justicia y Lic. José Francisco Lozano García Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad como integrantes del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad.

SEGUNDO: Se aprueba a los C.C. Lic. Juan Ignacio Duran Reza y C.P. Ignacio Cadena y Cadena como integrantes del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad por un período de 5 años a partir de la toma de protesta.

TERCERO: Se aprueba a los C.C. Julio Rafael Vargas Quintanilla, Lic. Carlos González Villarreal y C.P. Adriana Segovia Cruz como integrantes del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad quienes duraran en su encargo por un período de 3 años a partir de la toma de protesta.

CUARTO: Se instruye al Contralor Municipal quien tiene el carácter de Secretario del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad, para que realice la convocatoria correspondiente y se proceda a la designación del Presidente del Comité en los términos que señala el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

QUINTO: Mándese publicar el presente acuerdo al Periódico Oficial del Estado y a la Gaceta Municipal para su difusión.

SEXTO.- Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES.**

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Bueno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona en el artículo 115 de una manera muy clara y muy precisa en el inciso III, cuales son las facultades que tienen a cargo los municipios, en todo este artículo... en ninguna de las fracciones viene establecido que son facultades del Municipio ni atribuciones el estar organizando show de delfines, pabellón de dinosaurios, voladores de Papantla, luchas libres, desfiles de pascua, desfiles de navidad y todos estos tan folklóricos eventos que se ha caracterizado esta administración, yo creo que tenemos que enfocarnos en cuáles son las funciones de este Ayuntamiento, las cuales son las que menciona el artículo 115 de la Constitución, hay muchos problemas de vialidad, el tráfico en nuestra ciudad está... pues ya es insoportable después de las lluvias del fin de semana las calles están llenas de baches, hay luminarias que están fundidas, no me quiero meter en cuestiones de Seguridad y de Desarrollo Urbano porque también es un problema muy serio del Ayuntamiento; pero por un lado veo que se están organizando fiestas y verbenas populares, los cuales en mi opinión pues son meramente con fines electorales, digo a mí me parece muy válido que el señor Alcalde tenga alguna aspiración para el 2009, lo que no es correcto, sería que utilicen recursos públicos para estar organizando fiestas y verbenas populares con fines meramente electorales, yo creo que los recursos que aportan los ciudadanos del Municipio deben de ser canalizados y utilizados para lo que dice la Constitución y pues no hacer de nuestro Municipio un parque de diversiones, ¿no?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, el Síndico Segundo y en seguida la Regidora Rebeca y la Regidora Ana María Schwarz.



Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.- *Comentarios fuera del micrófono...* Hubiera sido mucho más oportuno haberlo hecho al momento de aprobar el presupuesto, cuando se autorizó la partida correspondiente, pero bueno, probablemente el objetivo político o el ánimo político que perneaba en algunos Regidores en ese momento era muy diferente al que ahora vemos de manera clara y contundente, yo creo que el decir, que el festejar la feria de San Pedro y San Pablo patronos de este Municipio y que ha sido una tradición histórica de esta localidad y referirlo a una coyuntura electoral del 2009 es aberrante y descontextualizado de manera catastrófica y si nos vamos a ferias, verbenas y demás, entonces yo le pediría al Regidor que la Administración anterior de Monterrey presionada por el Gobierno del Estado que tampoco tiene ninguna atribución para organizar “foros, foritos, forum” y demás, pues que lo refiera de manera clara y contundente en dicho ámbito, porque yo creo que el traer un espectáculo que divierte a los niños de San Pedro como son los “Delfines”, o como una esporádica lucha libre, en nada se compara con el dispendio, el gasto... por no decir la opacidad del evento que en septiembre iniciara en nuestra ciudad, yo creo que es muy bonito ver la viga en el ojo ajeno, creo que hay que medir, dimensionar y venir a traer a esta mesa temas objetivos y claro, yo le pediría al Regidor que si está en contra de esta Feria que lo haga saber a la comunidad, que le diga a la comunidad de San Pedro de manera pública y contundente que él se opone a que año con año en esta administración y en las siguientes, sin importar el partido político del que deriven, haya la “Fiesta de San Pedro y San Pablo”, que él sabe porque el ha vivido toda su vida en San Pedro ha existido de manera permanente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidor,

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Yo no estoy en contra de la Feria en particular, estoy en contra de que se gaste de manera excesiva, le voy a ser sincero, tengo toda mi vida viviendo en San Pedro y nunca me había tocado ver el show de Delfines, ni pabellón de Dinosaurios... *Comentarios fuera del micrófono...* claro que he ido a la Feria... digo, no son cuestiones esporádicas, llevamos 6 meses de administración los cuales han habido 4 desfiles... ahora la Feria... y bueno, yo creo que hay muchas necesidades en nuestro Municipio, las funciones están muy claras establecidas en el artículo de la Constitución, no estoy sacándome yo algo de la manga, si creemos que sea conveniente todo eso a lo mejor habrá que pedirle a nuestros legisladores federales que modifiquen la Constitución para agregar las luchas libres ¿verdad?, para los Municipios, pero no creo que sea el caso, nuestra función es muy específica y antes de andar viendo cuestiones que en lo particular creo... son con ciertos fines distintos a los del beneficios de la comunidad, primero tenemos que estar viendo cuáles son nuestros atribuciones en la Constitución y cumplirlas cabalmente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Rebeca Clouthier.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo nada más quiero comentar que... desgraciadamente el león cree que todos son de su condición y por eso aquí nos pretenden confundir; en ningún momento el hecho de que haya actividades de recreación y de esparcimiento que sí son facultad y obligación del Municipio para aminorar la violencia, porque definitivamente la violencia es un problema social y si a la gente no le das recreación que este es el propósito de la Feria, que tiene toda la vida de existir, pues obviamente por eso hay ociosidad y se generan toda la serie de problemas de violencia, además los Delfines han estado desde hace más de 6 años, que ustedes no hayan asistido porque ustedes así lo decidieron pues otra cosas, pero también vale la pena aclarar que la Feria también ha sido autosuficiente durante mucho tiempo... todo el tiempo que ha existido la feria ha sido autosuficiente, se ha hecho con donativos y con patrocinios y le gana dinero a el Municipio, no le cuesta, así es que yo creo que sí es importante que dimensionemos nuestros cuestionamientos y si nos preocupa que este tipo de desfiles y de show se presente pues, yo creo que habría que ser congruente y habría que irle a cuestionar a su Gobernador priísta precisamente este tipo de cuestiones que él si está haciendo un dispendio y está tirando la casa por la ventana con el dinero del pueblo y no se está ocupando de lo que realmente le compete.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Ana María Schwarz.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Bueno, yo nada más para apoyar lo que dice Rebeca, el ser humano requiere no sólo de cuestiones materiales, sino de cuestiones espirituales, hay estudios que demuestran que la ciudadanía debe de ser atendida también



en su espíritu, la recreación es algo primordial para el bienestar del desarrollo humano, además que no lo está invitando el Municipio de San Pedro en esta administración, tiene toda la vida de existir en gobiernos federales, estatales, municipales y yo creo que es algo que el ciudadano agradece infinitamente el tener la oportunidad de tener estos momentos recreativos y esta oportunidad de convivir en familia y eso es muy válido, además yo nada más quisiera agregar que esta Feria, efectivamente no sólo cuesta si no que también genera recursos y el balance final siempre ha sido positivo y yo creo que tenemos que ser un poquito más objetivos antes de emitir nuestras críticas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Elsa Aguirre.

Regidor, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí, yo quisiera también un voto de confianza al Forum Internacional de las Culturas, si aquí a nivel municipal estamos luchando por una "Ciudad de Clase Mundial", pues yo creo que también debemos de ser un poquito congruentes y darle el apoyo a nuestro Gobernador y vamos a esperar un poquito a que pase el evento del "Forum" y después ya veremos que resultados deja y ojalá que por el bien de nuestro Estado y sobre todo fuera de partidos, por el bien del país debemos de ver esto con los mejores ojos porque van a venir mucha gente, esperemos que así sea y salir nosotros también a nivel internacional bien librados de esto, y otra pregunta, quiero saber, esto fue también donativo, o fue apoyado por alguien, no es electorero ni mucho menos, yo nada más quiero saber, ¿esto se repartió dónde? de... "Un Gobierno que deja huella y resuelve problemas añejos", es como una caricatura de... ¿eso fue algún regalo?

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Esto es parte de la publicidad que estamos haciendo, fue la primera que se hizo de estas caricaturas y dicho sea de paso es la última, porque la verdad, no nos agradó...

Regidor, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- A mí tampoco.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Bueno nada más de comentario, y al igual que la revista que estamos haciendo trimestral, quisimos hacer una comunicación fácil de acceder, pero la verdad no me gustó y sin más, la revista vamos a seguir con ella.

Regidor, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Pues aquí esta la revista también, pero ahorita que toque mí turno quisiera hablar de eso.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, el Regidor Daniel Villarreal.

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- Sí, que tal buenos días, yo difiero un poco de mí compañero, la mera verdad que yo he sido testigo en los últimos nueve años, yo vivo sobre la Colonia del Valle y he estado presente en los desfiles tanto en los de Navidad como los de Pascuas y si hay que recordar que participan todos los colegios Municipales... bueno no todos, la mayoría, las academias de baile donde las alumnas van y hacen sus bailables de manera pública, los colegios de igual forma, las bandas además de ciertas compañías, como Valué y otras empresas de aquí de San Pedro y la verdad yo lo he vivido y me imagino que miles de personas que participamos, es un ambiente positivo, muy festivo y yo creo que muy a favor de la convivencia municipal, además con la participación de las empresas es autofinanciable, si tu vez los carros alegóricos son patrocinados por la Coca Cola, por Valué por distintas compañías en donde se reúne la participación de niños y de adultos junto con las familias y junto con las empresas, yo creo que a través de todos estos años, has de haber visto muchas fotos e inclusive se publican en el Norte en el Sierra Madre y demás las fotos de las familias con los niños y la mera verdad es un gozo el estar ahí, yo estoy muy a favor de los desfiles y es una de las pocas oportunidades que tenemos como sociedad el de participar todos en un ambiente tan positivo, tan abierto y sobre todo que no nos cuesta, a mí me parece que es un manera espléndida que del municipio hagan este tipo de cosas para la participación y unidad de todos los sampetrinos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Si Regidor.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Nada más para dejar muy claro, no son funciones del Municipio, las funciones del Municipio viene muy claras estipuladas en la Constitución y la Constitución no la hice yo, tenemos que respetar lo que establece el artículo 115 y cumplir con las obligaciones que tenemos como Municipio.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra nuestro Alcalde.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Bueno, solamente que estoy presentando una Iniciativa de Reglamento de Estacionamiento Regulado en el Municipio, a raíz de todas las quejas que hemos recibido y comentarios de vecinos que están siendo agredidos por personas que se estacionan en las casas de ellos y que no corresponden a las zonas habitacionales donde los vehículos que se estacionan en estas casas... pues se estacionan, estamos promoviendo esta Iniciativa de Reglamento Regulado, lo que pretendemos con ello es proteger a los vecinos para que los comercios que están cerca de las casas no vayan a estacionarse en las zonas habitacionales en donde fácilmente van y se estacionan, muchos negocios son aprobados, hace rato aquí se presentó uno de ellos con estacionamientos a distancia y luego ya que se les da la aprobación dejan de utilizar los estacionamientos a distancia, o bien los negocios crecen y luego generan problemas de estacionamiento, la forma de proteger a los vecinos en las partes habitacionales donde ellos residen, hemos considerado que sea dándoles un permiso específico para que se estacionen ahí los que sean dueños de vehículos en las zonas residenciales a las cuales ellos pertenecen, este Reglamento que Regula los Estacionamientos en ciertas zonas del Municipio que aquí se indican, pretende justamente eso, darles tranquilidad y seguridad a los residentes para que puedan estacionar sus carros y que gente que no pertenecen a estos lugares no los estacionen, obedece también aparte de los trabajos que venimos haciendo para regular una serie de situaciones que han ido creciendo de manera irregular y que pues es urgente regularizar, por ello este programa de modernización catastral que empezaremos esta semana, en donde también nos vamos a poder dar cuenta de aquellas construcciones que se han hecho y que han violado los Reglamentos y al momento de ir procediendo en este proceso de modernización catastral vamos a ir detectando problemáticas independientemente de que construcciones nuevas que tengan que pagar lo que corresponde, lo tengan que hacer.

Por lo mismo estoy presentando esta Iniciativa para que se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su estudio y me parece demasiado importante porque toca una de las áreas más sensibles de nuestra comunidad, el que se estacionan carros, vehículos que vienen a comercios en zonas habitacionales generando como lo decía hace un momento intranquilidad e inseguridad, ojalá que tengan oportunidad de dedicarle tiempo, la verdad me parece muy importante, va a ser de alto impacto en la comunidad... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, si quieren hacemos la presentación... hacemos la presentación, quién va a ser la presentación, ¿tú Fernando?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Gracias, buenos días a todos, bien como lo mencionó el Alcalde, el objetivo de esta Iniciativa es establecer zonas de estacionamiento restringido, en áreas del Municipio con problemas de invasión de estacionamiento.

Estamos comenzando ahora con la misión del Reglamento después se van a establecer zonas específicas de estacionamiento restringido, es decir, no en toda la ciudad nada más fundamentalmente en aquellas zonas que tiene problemas muy localizado y posteriormente la acreditación a vehículos residentes.

La zona de estacionamiento restringido que estamos proponiendo para su análisis son estas 19, sin menoscabo de que pudiera haber otra más a la hora de estar revisando con detalle el proyecto.

Algunas zonas específicas con estacionamiento restringido son, por ejemplo, la colonia Revolución I sector las calles Felipe Ángeles, Juan Antonio Díaz Soto que tenían problemas de estacionamiento por una escuela y un Kinder, el cual los maestros van y dejan los vehículos en las calles y crean muchos problemas para los ciudadanos; en la colonia Jardines del Valle las calles Río Guyalejo, Río de la Plata y Calzada del Valle hay un problema muy común en la ciudad, negocios y oficinas instalados por Calzada del Valle, Calzada San Pedro los visitantes y empleados se estacionan por estas calles.

Y así cada una de las distintas 19 zonas.

¿Cuál va a ser la metodología de restricción?, Primero: determinar las zonas e identificar con un código de 5 colores y números de dos dígitos, los colores propuestos son estos, morado,



naranja, amarillo, verde y azul y dos dígitos a manera que los colores y los dígitos nos dé una amplia cantidad de posibles identificaciones.

La idea es en la zonas que van a estar restringidas... no sé si puedas ahí mostrar el mapa... hemos hecho ya un análisis previo de las zonas que integraran esta restricción de estacionamiento, hay un mapa que se anexa como anexo I en la Iniciativa y que como les decía contempla específicamente calle por calle y zona por zona cuáles serían estas zonas de estacionamiento restringido, las mismas serán delimitadas por la propuesta que contempla unos letreros de este tipo en ambos extremos de la calle, en los cuales contiene la identificación de la zona, en este caso sería la "naranja 10" y claramente identificada cuáles son las calles que comprende dicha zona, adelante por favor... esta foto es nada más ilustrativa de como quedaría una franja en un cordón de la banquetta que identifica el inicio de la zona restringida para no tener que pintar todo el cordón de la banquetta simplemente una línea que identifique de donde a dónde está el letrero claramente con la identificación del color y de la zona y un mapa que indica cuáles son las calles de esta zona restringida... adelante por favor...

De la misma forma y para poder acreditar el estacionarse en esta zona se entregará a cada residente una calcomanía por cada vehículo registrado en el estacionamiento, misma que deberá de colocar en un lugar visible del parabrisas... en el vidrio posterior, perdón, y dos letreros para visitantes, estos letreros son móviles de manera que cuando tengamos algún visitante le podamos dar estos cartones que deberán colgar... adelante por favor, estos son y esta es la calcomanía propuesta, el diseño de la calcomanía propuesta para el vidrio posterior y esto es, identificación colgante que deberá ponerse en el espejo retrovisor... adelante por favor... Es una muestra de cómo quedaría, la idea es que quien esté haciendo esta revisión de si se tiene o no derecho para estacionarse en la zona de estacionamiento restringido, pueda desde una distancia adecuada, poder verificar si el vehículo está acreditado o no, adelante por favor, ¿qué serían las acreditaciones colgantes?, como les decía, se otorgarán dos por cada domicilio y la idea es que si tenemos un visitante le podemos decir mira aquí está la acreditación, cuélgala para que no tengas ningún problema, adelante por favor.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Y ¿si hay alguna reunión, fiesta...?

En uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Bueno, es lo mismo que tendríamos que hacer si quisiéramos respetar a nuestros vecinos, decirles sabes que tengo una reunión, préstame tus cartoncitos para poderles poner las acreditaciones... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Perdón, pero en la casa de mis papás va toda la familia prácticamente muchas veces al día, entonces no van a andar repitiendo su pase, también.

En uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Pues, mira la familiar... ya sé pero si llegan a vivir ahí...

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Tus hermanos... ¿cuántos son?... *Comentarios fuera del micrófono...* por eso pero cuando vayan a la casa de tus papás, que no sé si están tus papás imagínate el asunto, esta muy complicado.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Todo eso hay que contemplarlo, afinarlo ¿verdad?, aquí lo importante es el esquema que lo vamos a poner a consideración, por eso decía yo que es importante que le dediquemos tiempo, para asegurarnos que funcione lo mejor posible, adelante por favor.

Comentarios fuera de micrófono...

En uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Sí, mira, el problema, es el problema común, podría decir que yo en toda la zona metropolitana de Monterrey y otros lado me ha tocado en este Municipio y en otros municipios ver incluso problemas entre vecinos por estacionamiento que han derivado en causas de pérdida de la vida.

Comentarios fuera de micrófono...

En uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Sí, así es, mira los antecedentes que tenemos en otras ciudades es que otorgan exclusividad enfrente de tu casa, lo cual de cierta forma es una forma de resolver pero no necesariamente sobre todo en zonas en las cuales en frente de la casa no te cabe



más que medio vehículo, entonces lo que quisimos hacer aquí es armar un esquema, o presentar un esquema, si es un esquema innovador, sí, creo que vale la pena...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: A ver, Rebeca, por favor.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo nada más quería comentar que efectivamente este es un grave problema, lo estamos viviendo desde hace muchos años, la invasión de las colonias, tal es el grado que algunas colonias están solicitando su privatización por este tipo de invasiones, por eso nosotros estamos siendo sumamente estrictos en cuanto a los estacionamientos en materia de Desarrollo Urbano, esta es una nueva modalidad, lo que se venía aplicando aquí en el municipio son los exclusivos residenciales, precisamente para darles protección a las viviendas y que pudieran tener su exclusivo al frente, pero como bien comenta Fernando, el problema es que algunos frentes pues ni siquiera cabe un vehículo, entonces aquí por eso se está viendo la posibilidad de una nueva modalidad que sin duda pues quizás vaya a ser complicada la implementación pero pues hay que ver de que manera podemos resolverlo.

Regidor, Lic. Ana María Schwarz García.- Yo creo que esto prioriza un principio que es del bien común, a lo mejor va a haber situaciones personales en el que dice a mí me está afectando, pero si estas beneficiando a una comunidad yo creo que tiene que ser de donde debemos de partir.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Ahora no se va a aplicar a todas partes, por ahí en el plano que se menciona como anexo I, se señalan algunas calles que es donde se han recibido las quejas permanentemente y quiero citar un ejemplo... bueno, por otra parte tenemos que forzar a los comercios a que hagan estacionamientos y no tenemos manera de... otra, más que impedirles que se estacionen a los que no pertenecen a las casas... pero vamos a imaginar la colonia Valle de Santa Engracia o Valle del Campestre que son muy similares, Valle del Campestre está rodeado por el Casino del Valle y una serie de comercios que están ahí, bancos y demás... o bien en Valle del Campestre donde están restaurantes ahí, el Hawai y todos los demás ¿verdad?, pues todo el tiempo están invadidas las calles de carros que no pertenecen a la colonia con todo lo que tiene que ver de inseguridad, entonces esas dos zonas que están muy marcadas por agarrarlos como ejemplo, me parece que sería también los lugares ideales para empezar con este programa a aplicarlo e irlo implementando progresivamente en el resto del Municipio como se señala en este plano, yo si los invito de nuevo a que lo veamos con mucha detención e inclusive zonas donde ustedes puedan vivir si están contempladas o no y deben de estarlo o no, pues que lo vean, cada quien en el lugar donde viven.

Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera.- Bueno yo quiero felicitar por estar innovando, está muy bien, lo que quiero comentar yo es que en principio está bien y comentarle aquí al Regidor Letayf, que bueno... las ideas si son buenas, no se está proponiendo finalmente un esquema, el esquema es bueno y yo creo que las formas se pueden modificar, pero el espíritu de todo esto es que las personas que van a visitar a sus familiares no sean las que sean molestadas si no precisamente los carros de comercios que van a pararse enfrente de las casas, yo creo que va más por ahí y se tiene que buscar obviamente la forma y el esquema en que la policía y las familias que pues sepan reconocer de alguna forma... hay que buscar el esquema me explico, pero el espíritu de todo esto es que el comercio no coma o disturbe la vida de las habitaciones.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Podría considerarse que por ejemplo el domingo, eso fuera libre, que es cuando van las familias y todo, cuando entre semana e incluso el sábado en la mañana esté muy bien reglamentado para evitar que las personas que viven ahí sean molestadas.

En uso de la palabra la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, aquí yo creo que si es importante invitarlos a todos ustedes si bien ahorita, no sé si ya les repartieron por ahí... mande... sí, nada más voy a hacer este comentario, estamos integrando en la agenda semanal que ustedes reciben de parte de la Oficina de Regidores las Comisiones en que se van a celebrar en sus horarios y preferentemente toda la información que tengamos de temas que van a ver para que ustedes con antelación sepan y si no pertenecen a alguna Comisión se presenten si tienen interés en conocer más a detalle de algún asunto, por eso es que los invitamos en su momento a asistir a la Comisión, obviamente que ustedes tienen la última palabra, continuamos...



En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Muy bien, dos temas más para poder hacer esto válido, será importante de implementar un programa de vigilancia intensiva para identificar a los vehículos que no cuenten con la identificación correspondiente, adelante por favor... la intención es que esto se vaya implementado por etapas, de manera que se vaya dando oportunidad a que comencemos por una zona y las zonas que saben que saben que van a en turno para seguir implementando este proyecto tengan la oportunidad de buscar alternativas de estacionamiento para sus clientes etc., un programa de difusión importante... es muy importante para que la gente sepa por un lado que ya van a existir esas zonas de estacionamientos restringidos tanto los usuarios de los estacionamientos, es decir, los clientes de los comercios como los propios comercios, para que vayan buscando una forma de dar solución a sus necesidades para sus clientes y sus empleados.

Algunas prácticas que estamos implementando la calcomanía y los letreros contarán con metodología de identificación única que los puedan hacer infalsificables, además vamos a llevar una base de datos que va a permitir corroborar si esa calcomanía es auténtica, es decir, es muy fácil con el folio se podrá radiar a través de los sistemas de comunicación que tiene tránsito a una base central donde podamos ver si ese folio corresponde a dicha calcomanía y poder verificar que sea auténtica, ¿no? y la intuición es que esto tenga un tiempo de renovación... períodos de renovación la propuesta viene que con cada año habrá que cambiar la calcomanía.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Por ejemplo en este período de renovación, me parece que no es necesario que se renueve, si la persona vive ahí y acredita que es su carro, pues ya... porque el día que lo venda el carro se va a ir a otro lugar... y como va a estar pegada la calcomanía, en fin, ese tipo de cosas son las que tenemos que ver en su detalle y viendo ejemplos de otros lugares del mundo tocayo, pues hay muchísimos, de muchos tipos cada quien resuelve su problemas de estacionamiento de acuerdo a sus necesidades París, necesitas de este tipo de colores para estacionarte en ciertas zonas y luego tienes acceso a comprar lugares de estacionamiento si visitas las zona, es muy costo los sistemas estos de donde compras los boletos para luego ponerlos en tu carro, aquí lo que estamos haciendo es de manera permanente y proteger al residente, ¿verdad?, y vuelvo al punto, se vuelve muy importante que los comerciantes, los dueños de negocios de prestación de servicios diversos resuelvan sus problemas de estacionamiento porque no van a encontrar ni ellos ni la gente que trabaja con ellos, ni sus clientes dónde estacionarse si no tiene estacionamiento ¿verdad?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí Regidora.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Cabe aclarar que también la modalidad de estacionamiento a distancia en Desarrollo Urbano, se creó precisamente con la finalidad de mitigar un poco el problema de estacionamiento de parte de algunos comercios que ya existen, precisamente pues para evitar este tipo de molestias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Elsa Aguirre.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí gracias, el día de ayer en la prensa local aparece en primera plana lo de los sueldos de los Alcaldes, Regidores y pues abrir la página del Municipio de San Pedro y la sorpresa es que desapareció la nómina de los empleados, entonces como Presidenta de la Comisión de Transparencia, quisiera saber porque no está la nómina de... en...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidora, definitivamente debe de ser un error, la nómina siempre ha existido, siempre ha estado en la red...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Yo sé...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a checar con la gente de sistemas para ver que fue lo que pasó.



Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Si me sorprendió, aquí está el Ingeniero Orel y por eso volteo para allá, veo que no está la nómina de los empleados y por lo mismo como salió en la prensa, quisiera saber el motivo y que esté activo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En este momento lo estamos checando Regidora y si hay algún error vamos a corregir con la gente de sistemas.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí, porque tenemos el primer lugar en transparencia; lo siguiente es respecto a la revista que bueno me tranquiliza... o el folleto del señor Alcalde, me tranquiliza que estamos en el mismo canal, a mí tampoco me gustó esto es algo muy serio lo de que se está tratando de ayudar a la gente con sus escrituras y lo otro que leo por aquí también algo, que va a tener el Municipio ya lo del Internet en todo el Municipio, entonces yo quisiera pues llevar esto con más seriedad que esta revista y lo otro es que también están repartiendo... esto creo que nada más en la zona de San Pedro... ah venía con esto, referente al Cabildo pues yo creo que el Cabildo lo componen varios Partidos y somos 12 Regidores, 2 Síndicos y falta también aquí más información se me hizo muy parcial, quisiera que fuera más democrático y la otra también que aparecieran nuestros correos, nuestras Comisiones que en la anterior revista, que ahora, bueno ésta se me hace de mejor calidad, yo pedí que aparecieran nuestras direcciones, nuestras Comisiones, pues para que la gente que tenga algún problema, alguna necesidad para eso estamos los Regidores y me pareció también aquí la Regidora de la Comisión de Desarrollo Urbano pues si viene su correo y su teléfono, pero igual yo quisiera que todos los demás Regidores apareciéramos con nuestro correo electrónico o el teléfono para que la gente tenga un contacto más directo con cada Regidor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Ana María Schwarz.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Yo quisiera nada más agregar, de hecho lo del Cabildo a mí también me hubiera gustado que estuviera más amplio, yo había mandado un escrito más amplio y que incluía todos estos temas, pero me lo tuvieron que editar por falta de espacio, ahora yo creo que es importante que los Regidores busquemos esos espacios para estar en comunicación con la ciudadanía, esta fue una iniciativa mía y yo creo que ustedes igualmente cuando se tenga algo que comunicar, puedan buscar la manera de que también se le dé un espacio en esta publicación, porque así como la administración informa, pues el Cabildo debemos también de tener un espacio para comunicarlo.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Me parece muy correcto porque realmente... muchas gente no sabe que es lo que hace un Regidor y pues me gustaría también formar parte de estas personas que salieron aquí como miembros del Cabildo, ¿verdad? y pues, hay que ser más democráticos y la otra es que por el costo no sé quien fue el que... a quien se lo compramos, dice aquí no se si sean ventas al Norte, pero fueron \$87 mil pesos, creo que fueron 30 mil ejemplares, ¿cuánto fue?, 30 mil, y nada más quiero saber a quién se le hizo la compra de esta publicación.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: No sé a quién se le hizo, ahorita me dices tu, pero la revista anterior la primera que sacamos que fue la primera con el ánimo de tener informada a la ciudadanía cada tres meses de lo que hacemos todos, tiene varias cosas que están mal y se corrigieron con la nueva revista algunas de esas cosas, entre otras la calidad del papel que mucha gente nos hizo el comentario que lo hiciéramos en un mejor calidad de papel, lo mejoramos el papel, sin embargo hay mejor papel, nada más que tampoco podemos estar gastando... porque cuesta más...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- No, no, no allá voy no necesitamos tanta calidad, la otra cosas púes, por ejemplo, me imagino yo que si se lleva a cabo lo de los estacionamientos de las colonias se me hace buen recurso eso, que la gente se vayan enterando... por este medio también...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: De hecho habría que ver como mejoramos todavía esta revista porque, por ejemplo, poner los datos de todos ustedes, siempre me parece muy importante eso hay que incluirlo en fin, luego la otra parte si creo que fue circunstancial que Ana María quiso presentar ahí la información que presentó, pero creo que es importante que de manera



individual cada uno de ustedes vaya saliendo en cada número a que lo vayan conociendo y el trabajo que están haciendo, independientemente que como grupo, como cuerpo colegiado, como Cabildo estemos sacando información aquí en la revista.

¿Dónde se imprimió la revista?... *Comentarios fuera del micrófono...* en el Norte.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿Las ventas fueron al Norte?

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Sí.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Gracias.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Ok, y si alguien sabe como podemos mejorar las cosas, bienvenidos los comentarios totalmente lo que queremos y quisiéramos es que hubiera un órgano informativo permanente del gobierno al ciudadano, que sepamos que lo recibe y que va a tener información, ¿verdad? y todo lo encaminado a este propósito bienvenido.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidora Rebeca Clouthier.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Tengo entendido que el Consejo Editorial de la propia revista ha tomado la determinación de que cada uno de nosotros miembros del Cabildo podamos participar en los números subsecuentes, en este caso se le pidió a la Regidora Ana María, pero así mismo tendremos la oportunidad que todos podamos hacer uso de este espacio como bien lo dijo el Alcalde para poder informar lo que estamos haciendo como Regidores en las diferentes Comisiones.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- A ver hay un Consejo, ¿cuál es el Consejo?, el Consejo Regidora...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En la contra portada.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Santillán, Ana María Schwarz, ¿son los que forma el Consejo?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, Juan Fernando Santillán Hernández, Ana María Schwarz, Luis Roberto Peña Calvillo y José Humberto Sánchez Gutiérrez.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Podríamos participar alguno de los cuatro de minoría relativa también, por favor... porque no nos avisaron de esto.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, alguna otra Regidora, bueno continuamos en asuntos generales le toca el turno... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Sí, desde el portal, dice el apartado de transparencia, después nos vamos a Ley de Acceso, esto es lo que por ley tenemos que publicar, entonces nos vamos al apartado número nueve, numeral nueve... no, ocho perdón, dice ahí nómina y luego viene ahí todas las nóminas desde el 2005 hasta la última que es mayo, adelante por favor, ahí aparece en PDF.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Bueno, complicaron la entrada, entonces, por favor se pueden regresar.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Lo que pasa es que...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- No, regréselo al portal... no, perdóname es que todo los días lo reviso, Transparencia, Hacienda Pública... ahí aparecía, ya no está.

En uso de la palabra al C. Lic. Fernando Santillán Hernández, Titular de la Oficina del Alcalde, expresó: Sí, cambiamos la estructura para poder responder exactamente a todos



los apartados que marca la Ley de Transparencia, entonces la Ley de Transparencia... adelante por favor, nos marca aquí todos los requisitos y ahí en el apartado que viene precisamente publicado ahí está.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- La gente no se va a dar cuenta así.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales, le toca el turno a la Regidora Pompilia Camarillo Tristán.

Regidora, C. Pompilia Camarillo Tristán.- Yo pedí este espacio para informarle a todos mis compañeros y al Cabildo y a los aquí presentes, del viaje que hizo nuestro Alcalde a Real del Catorce, el cual fue muy fructífero para todos nosotros y según nos comentó la Presidenta Municipal, que para ella también fue muy fructífero la vista de nuestro Alcalde a Real del Catorce y por el cual le manda un reconocimiento que me voy a permitir leerlo para que vean la opinión de la Alcaldesa.

"Considerando que los hombres y las mujeres de Gobierno de Estado estamos obligados en conciencia moral e histórica a reconocer los seres esclarecidos y uso de las facultades que la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí nos confiere y de las cuales me encuentro invertida, proclamo y reconozco oriente, occidente, septentrión y medio día, en este pueblo mágico de Real del Catorce, cabecera municipal de Catorce, en el Estado de San Luis Potosí y a las demás entidades de la Federación y para sus efectos cosmopolitas y bajo los ópticos de Dios creador de los mundos al C. Fernando Margáin Berlanga, en el grado de sublime y categórico de huésped distinguido y catorceño honorario. Por los merecimientos de su aportaciones para el Catorce naciente en su ordenamiento y desarrollo, así mismo se propone y acuerda entregarle simbólicamente las llaves de la ciudad para reafirmarles la categoría que le ha sido conferida, por lo tanto pregunto a los presentes honorables miembros de este cuerpo colegiado y edilicio, ¿están de acuerdo y en conformidad con lo anteriormente expresado?, sírvase manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad. Dado en pueblo mágico de Real del Catorce, San Luis Potosí. A los 13 días del mes de junio del año 2007.

La Licenciada Petra Puente Córdova, Presidente Municipal; C. Héctor Covarubias Labat, Síndico Municipal; C. Roberto Gómez Solís, Primer Regidor, C. Francisco Javier Saucedo, Segundo Regidor; C. María Luisa Torres Romo, Tercer Regidor; C. Isidro Grimaldo Banda, Cuarto Regidor, C. Mario Antonio Ávil Díaz, Quinto Regidor; Profra. María del Rosario Romero García, Sexto Regidor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, muchas gracias Pompilia...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Muchas gracias Pomplia, que amable, yo quisiera comentarles que fue muy interesante la visita, les invito a que vayan a Real del Catorce es un tesoro que tenemos en México increíble y por parte de lo que tiene que ver en nuestro Municipio vale la pena ver lo que están haciendo en la restauración de la ciudad, bajando cableados, arreglando fachadas, recuperando su pasado histórico, una ciudad muy importante, 35 mil habitantes llegó a tener, hoy solamente tiene 2 mil, pero... fue centro económico muy pujante en nuestro país, al grado que tenía su propia moneda, su casa de moneda, yo les invito a que vayan porque realmente ver la transformación de Real del Catorce nos da una huella, una idea de lo que podemos hacer aquí con el casco de Centro histórico de San Pedro Garza García, muchas gracias Pompilia.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Muy bien, por último en asuntos generales toca el turno al Síndico Segundo, Raúl Gracia Guzmán, ¿no?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 26 de Junio de 2007, y siendo las 10:44 diez de la mañana con cuarenta y cuatro minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.